

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 17/03/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 16/02/2025 HASTA 15/03/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	EDUCACION EN ACCIÓN PARA EL FUTURO
		SECTOR	EDUCACIÓN
		PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA
			184 atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12
		META	Instituciones Educativas Oficiales.
		NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EDUCATIVA
		CÓDIGO BPPIN	2024251750013

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7249072
CONTRATISTA		IVONNE NATALIA TORRES ROJAS					
PLAZO DE EJECUCIÓN		NUEVE (9) MESES					
FECHA DE CONTRATO		15/01/2025		FECHA DE INICIO		16/01/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		15/10/2025	
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
							N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
							N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 68.040.000		EN LETRAS	SESENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE		
ADICIÓN	FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL
							N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		17/03/2025	
SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)
1. Brindar apoyo en la orientación legal a la Secretaría de Educación en relación con las actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y los procedimientos establecidos.		100%	22.2%
OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO			
- La contratista asistió a reunión del PEM de fecha 20 de febrero de 2025, en el que se socializo el marco normativo vigente a través de la Resolución No. RESOLUCIÓN No .2238 de 14 junio de2018 Comité PEM., solicitado a servicios administrativos. Se recogieron las sugerencias de los asistentes Dentro de los compromisos, quedó el de realizar la modificación de la mentada resolución. Para lo cual la contratista deberá proyectar borrador y enviarla para su revisión a la OAJ de la Administración Municipal de chía. - La contratista asistió a comité Directivo de fecha 21 de febrero de 2025, en el cual se levantó el acta correspondiente por parte de la contratista, para firma de los asistentes. - La contratista asistió a dos (2) Reuniones con el equipo FOES los días 24 de febrero de 2025 (Realizada en compañía de la doctora Nelsy Cajamarca secretaria de educación) y el día 27 de febrero (en la oficina de la Dirección de gestión y Fomento a la calidad, de lo cual obra registro en las Actas levantadas de la misma fecha.			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			- La contratista asistió a reunión con el Equipo FOES y la Universidad de los Andes, el viernes 14 de marzo de 2025.
2. Realizar la verificación jurídica de las respuestas a los diferentes requerimientos que sean presentados para firma del jefe de Despacho, conforme a la normatividad legal aplicable y en coordinación con las áreas pertinentes de la Secretaría de Educación	100%	22.2%	- La contratista revisó y ajustó respuesta, al SAC con radicado CHI2024ER007868 de fecha 17 de febrero de 2025. - De acuerdo al requerimiento hecho por la Procuraduría General de la Nación, dentro del Expediente Nro. IUS – E-2023-076737 IUC-D-2023-2836650, la contratista revisó y ajustó respuesta proyectada por el Equipo PAE. - La contratista revisó y ajustó Respuesta a la Universidad UNIMINUTO, en el que se certifica el listado de estudiantes- aspirantes admitidos en la Convocatoria FOES. - La contratista proyectó respuesta y certificación de apoyos educativos a la Universidad de los Andes, de fecha 04 de marzo de 2025, respecto de los estudiantes pendientes por aprobación del comité administrador del FOES en la convocatoria 2025-1 - La contratista revisó y ajustó respuesta al Derecho de petición del concejal William Andrés Vela Lozano, proyectado por el Equipo PAE. - La contratista revisó y ajustó respuesta proyecta por el equipo PAE, a requerimiento hecho por parte de la personería Municipal de Chía, en relación con el estado de las bodegas.
3. Brindar apoyo en la elaboración de mecanismos jurídicos, tales como informes, conceptos, estudios y la interpretación normativa necesaria, a fin de garantizar el correcto ejercicio de las funciones de la Secretaría de Educación en el marco del desarrollo del contrato.	100%	22.2%	- De acuerdo al requerimiento hecho por parte de la Dirección de Inspección, vigilancia y control del departamento de Cundinamarca, la contratista ajustó y envió el acta de reunión, para su conocimiento y firma correspondiente. en el que se fijaron compromisos respecto a las Entidades sin Ánimo de lucro ESAL, con fines educativos. - De acuerdo al requerimiento hecho por parte de la OAJ, respecto a la revisión y actualización de los actos administrativos expedidos al interior de la secretaria de Educación, la contratista realizó mesa de trabajo con los profesionales a cargo de las diferentes áreas de la SEM (Talento Humano – Calidad) posteriormente y de acuerdo a las facultades y competencias de cada área, se trasladó mediante correo electrónico, los actos administrativos para su revisión y ajuste - La contratista reitero solicitud de mesa de trabajo con la Dirección de Acción Social, a fin de revisar, ajustar y el comité de primera Infancia. - La contratista revisó Auto de Apertura de Proceso Administrativo en Cumplimiento de Fallo de Tutela emitido por el Juzgado Primero Civil Municipal de Chía, bajo el radicado No. 25175400300120250013000, proyectada por el profesional a cargo de la Dirección de Inspección y Vigilancia de la SEM. - La contratista revisó Acta de reunión elaborada por el equipo FOES, del comité adelantado el pasado 31 de enero de 2025, en el cual se realizaron observaciones de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			forma y de fondo para revisión y ajuste del área. - En virtud del radicado No. (202503040011300216) que contiene el CUESTIONARIO DE CONTROL POLITICO – PROPOSICION No. 02 DE 2025, allegado por parte del concejo municipal de chía, la contratista consolidó documento con las respuestas recibidas por parte de las áreas de a SEM, así como por parte del Obras Publicas, posteriormente envió a través de correo electrónico para la revisión de la OAJ de la Administración Municipal de Chía. - La contratista proyectó Carta de compromiso de participación en la propuesta Convocatoria 360 Universidad de la Sabana, de fecha 03 de marzo de 2025. - La contratista revisó y ajusto estudios previos del convenio de cooperación con el colegio Liceo Frances Pasteur que se pretende firmar, para formalizar la alianza y subsidios que se otorgan a los estudiantes seleccionados, dirigidos a solventar el costro de transporte escolar.
4. Apoyar en la revisión y ajuste de los actos administrativos que sean requeridos, conforme a los procedimientos y facultades asignadas a la Secretaría de Educación Municipal, asegurando su adecuación a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.	100%	22.2%	- La contratista realizó la revisión de 12 convenios de cooperación con las diferentes universidades privadas. - La contratista realizó la revisión de 28 Resoluciones “POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE APOYOS EDUCATIVOS APROBADOS POR PARTE DEL COMITÉ ADMINISTRADOR MUNICIPAL DEL FONDO PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CHÍA- FOES PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS” De Fecha 18, 24 de febrero de 2025, 04, 10 y 14 de marzo de 2025, la cuales reposan en el DRIVE dispuesto para tal efecto, posteriormente enviadas a la OAJ, para su respectiva revisión y firma por parte del Sr. alcalde. - La contratista proyectó Resolución “POR EL CUAL SE MODIFICA RESOLUCIÓN N°0282 Y SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN FORMAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA” en colaboración con el contratista a cargo del proceso de la Dirección de Inspección y vigilancia de la secretaria de Educación SEM. - La contratista ajustó con la profesional a cargo del área de calidad, la Resolución “POR LA CUAL SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DE JORNADA ÚNICA (JU) Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA (JEC)”, de acuerdo a las observaciones y sugerencias hechas por parte de la OAJ de la Administración Municipal de Chía, para posterior firma del Sr. alcalde. - La contratista recibió y revisó Resolución “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PERSONAL DOCENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO POR HORAS EXTRAS EN JORNADA DIURNA, PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL PEM EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA”. Posteriormente enviada al área de talento humano para su validación, frente al

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			personal docente relacionado en el acto administrativo. - La Contratista ajustó con el profesional a cargo del área de cobertura, la Resolución “POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 1070 DEL 20 DE MARZO DE 2024, Y SE ESTRUCTURA Y REGLAMENTA EL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA MOVILIDAD ESCOLAR DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA” de acuerdo con las observaciones y sugerencias hechas por parte de la OAJ de la Administración Municipal de Chía.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II)	SI ☒	NO ☐
--	--	-----------------------------

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO)	SI ☒	NO ☐
---	--	-----------------------------

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------	--

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			68.040.000				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			68.040.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	9	\$7.560.000			11.1%	
2	DE	9	\$7.560.000			22.2%	
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$15.120.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 52.920.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000170		15/01/2025	2310922012024251 75001307123.2.02. 02.008	1101: LIBRE ASIGNACIÓN	68.040.000	\$7.560.000	\$ 52.920.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	84240850	Febrero	SALUD	378.000
			PENSIÓN	483.900
			ARL	15.800

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN							
	INFORME DE SUPERVISIÓN				CÓDIGO		GEC-FT-62-V3	
					PÁGINA		5 de 5	

			TOTAL		\$877.700		
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.							

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR		PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL		ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL		CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
				SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.								

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO						
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:						
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			ESTADO		ACCIONES	
EXPEDICION DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO			SIN NOVEDAD		SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO	
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS			SIN NOVEDAD		SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO	
PERDIDA DE INFORMACIÓN, DOCUMENTOS O EXPEDIENTES ENTREGADOS			SIN NOVEDAD		SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO	

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7249072	CONTRATISTA	IVONNE NATALIA TORRES ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	15/01/2025	NIT / CC	1074130731	TELÉFONO	3015984230
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	17/03/2025	PERIODO EVALUADO DEL	16/02/2025	AL	15/03/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10	
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0				
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0		
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE	95
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7249072	CONTRATISTA	IVONNE NATALIA TORRES ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	15/01/2025	NIT / CC	1074130731	TELÉFONO	3015984230
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	9	DEL	16/02/2025	AL	15/03/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310922012024251 75001307123.2.02. 02.008	FUENTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN- ARTICULO. 1101	\$68.040.000	\$7.560.000	\$ 52.920.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
84240850	Febrero	SALUD	378.000
		PENSIÓN	483.900
		ARL	15.800
TOTAL			\$877.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 17 DÍAS DEL MES Marzo DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.